

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

I SESION ORDINARIA DE COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PASCO

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 10:30 a.m. del día 27 de febrero del 2025 en, en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco, a su vez presidente del CORESEC Pasco, a través del OFICIO MULTIPLE N° 006-2025-GRP-CRSCP, se reunieron de forma presencial los integrantes del comité para desarrollar la segunda sesión ordinaria, cumpliendo con el quórum requerido de acuerdo a la Ley 27933 Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.

Los acuerdos optados por el presidente y miembros integrantes del CORESEC Pasco fueron los siguientes:

**AGENDA N° 02.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025.**

Se acuerda:

Notificar el presente documento a todas las instituciones que conforma el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC.

**CORESEC
PASCO**